

**REPORTE DE COMUNICACIÓN DEL
PROGRESO
2019 – 2020**





Carta del Director General



CHOCOLATERA IBARRA, S.A.P.I. DE C.V.

Guadalajara, Jal. Enero 2021

ANTONIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL
NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK

Me complace confirmar que Chocolatería Ibarra reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción.

Mediante esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

Nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Armando Gómez Ibarra Obregón
Director general

¿Quién es Chocolatero Ibarra?



¿Quienes somos?



GRAN SABOR, CALIDAD Y TRADICIÓN

- *Empresa familiar mexicana.
- *95 años en el mercado.
- *73 años exportando a los Estados Unidos de América, Centro América y España.
- *Comercialización y distribución de productos.

Misión

“Brindar sabor y tradición con productos de gran calidad derivados del cacao, asimismo, representar y comercializar marcas del ramo abarrotero.”

Visión

Ser una empresa innovadora, líder en la producción de derivados del cacao, reconocida por su distribución y comercialización de marcas, con presencia internacional y respaldada por su gente y comprometida con su entorno social.

Valores

- Respeto.
- Disciplina.
- Honestidad.



Humildad.
Lealtad.
Solidaridad

DERECHOS HUMANOS

Principios:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulnerabilidad de los derechos humanos.

Los colaboradores de Chocolatería Ibarra cuentan con instalaciones seguras, adecuadas e higiénicas para el desempeño de sus actividades.

Contamos con un código de ética y conducta, donde se aborda el tema de acoso y hostigamiento, con el cual se capacita al personal y orienta que hacer en caso de que se presente alguna situación de este ámbito.

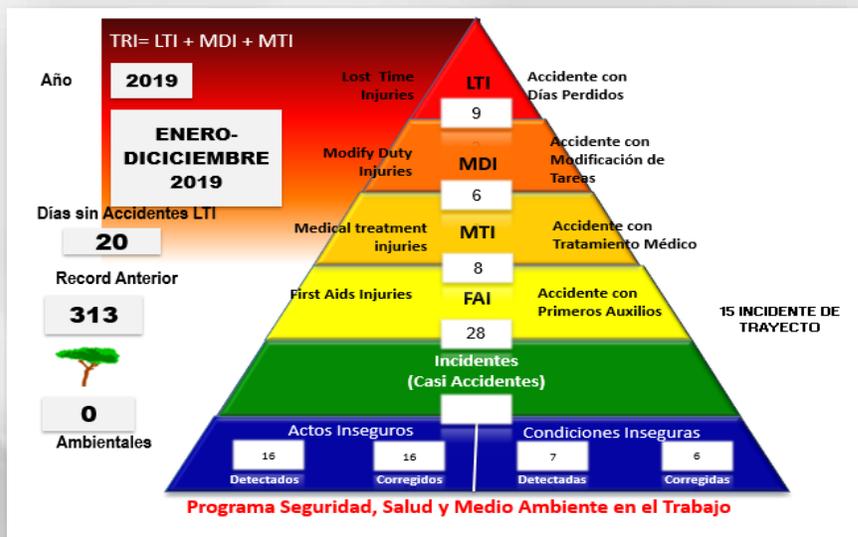


FSSC 22000 CERTIFICATE

www.globalstd.com

contamos con la certificación de FSSC 22000, basada en la ISO 22000 sistema internacional de inocuidad alimentaria, lo cual garantiza procesos y productos inocuos.

Principios: 1 y 2



En Chocolatera Ibarra, brindamos a los colaboradores un lugar de trabajo digno, seguro e higiénico. Mantenemos contantes capacitaciones en temas de seguridad. Así mismo se capacita al personal en temas de calidad e inocuidad, buenas practicas de manufactura.

POLITICA DEL SGIA

Es política de todo el personal de Grupo Chocolate Ibarra fabricar productos inocuos, salubres y de calidad, con el fin de brindar satisfacción a nuestros consumidores.

Manteniendo una comunicación interna y externa adecuada, que nos permita dar respuesta a las demandas del sistema de gestión, clientes y consumidores.

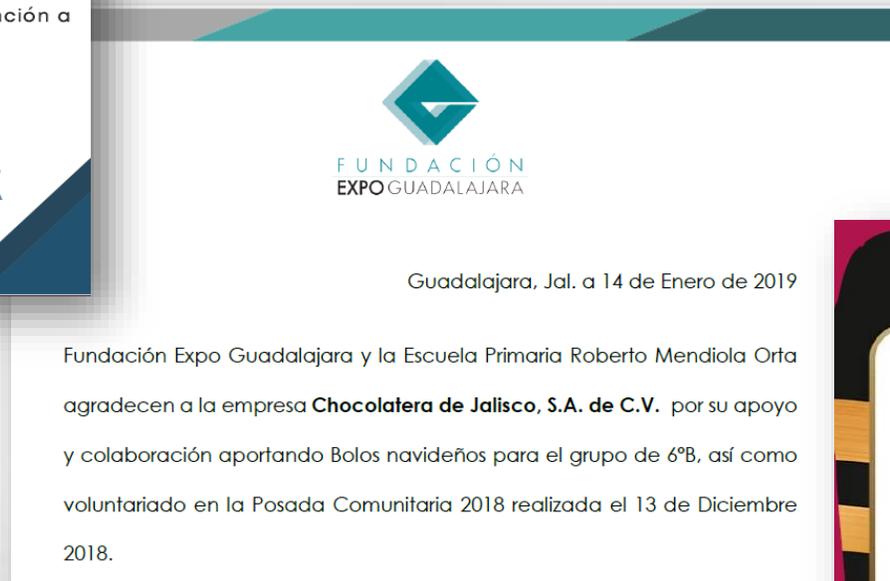
Buscando la excelencia operativa mediante la mejora continua de nuestro sistema, promoviendo la actualización de las competencias en seguridad alimentaria del personal y cumpliendo la normatividad vigente y aplicable a nuestras operaciones.



Derechos humanos



Promovemos las causas sociales que beneficien a los sectores vulnerables de la sociedad.



Causas sociales

Chocolatería Ibarra, orgullosos por hacer Donación de despensas a la Fundación Checo Pérez AC



FUNDACION CHECO PEREZ AC
RFC: FCP120703LD0

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 45118
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de pago	12 - Dación en pago	Folio	518
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	30/4/2020 13:32:03
Monedas:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del Cliente
Cliente: COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE SA DE CV

pto / cción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe



Guadalajara, Jalisco, 3 de agosto de 2020.

Asunto
Nueva normatividad del SAT para Donatarias
En el contexto para combatir y mitigar la
pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV2

Estimado Donante:
Presente

Reciba un cordial saludo, agradezco su generosidad y ruego a Dios por usted y su familia.
Su donativo ha sido de gran ayuda para apoyar a nuestros hermanos en situación vulnerable ante esta contingencia del COVID-19. Conforme a la Resolución Miscelánea regla 3.30.32 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de julio de 2020, a fin de que su recibo sea deducible, el SAT ha solicitado se sustituyan los recibos expedidos de donativos recibidos para apoyar durante la contingencia sanitaria y se emita uno nuevo que contenga la palabra "COVID-19" en el complemento de donataria

Para poder cumplir con esta normatividad es necesario cancelar el recibo anterior para poder emitir el nuevo que será relacionado con el recibo emitido con anterioridad. Por este motivo le solicitamos su amable apoyo con la confirmación de enterados de esta información y de aceptar la cancelación del recibo anterior a través del buzón tributario.

Para cualquier aclaración al respecto por favor contactarse con nuestra área de facturación al correo economico@caritasgdj.org.mx o al teléfono 3336176555 ext. 109 con Guillermina Hernández López.

Agradecemos su apoyo y comprensión.

Que el Señor le bendiga y les conceda siempre su amor y bondad.

Atentamente

"Si todos nos damos la mano, no habrá manos pidiendo pan"

Pbro. Francisco de Asís de la Rosa Patrón
Presidente del Consejo



Caritas de Guadalajara, A.C.
RFC: CGU 791002 J82
TEL. 01 33 36 17 61 22

Muchas gracias a Chocolate Ibarra por ser parte de la iniciativa [#JaliscoSinHambre](#) 🙌.

La suma de todos hace esto posible. ¡Mil gracias!



En apoyo al programa STPS – Jóvenes construyendo el futuro

Comunicamos el ingreso a nuestra empresa como Becarios:



MAYRA VANESSA ORNELAS IBARRA

Becario RH & apoyo recepción.



YEUDIM ELIDETH GUERRERO CONTRERAS

Becario Nutrióloga

* Raquel Borrayes culminó su estadia en el programa.

Demos la más cordial bienvenida a Vanessa y Yeudim, apoyándolas en lo que se necesiten.

RECURSOS HUMANOS

Chocolatería Ibarra, apoya programas sociales que ayuden al crecimiento de jóvenes.

Compromiso: Promover y difundir los derechos humanos adhiriéndonos a los principios del pacto global

CODIGOS	POLITICAS	PROCEDIMIENTOS RH	CAPACITACIONES	AUDITORIAS
	POLITICA NO HOSTIGAMIENTO	CLIMA ORGANIZACIONAL	CODIGO DE ETICA	WALMART
CODIGO DE ETICA	CONTRATO COLECTIVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO	INDUCCION AL PUESTO	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	FSSC 22000
	POLITICA DE NO DISCRIMINACION	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	RIT	STPS
	POLITICA DE PROHIBICION AL TRABAJO INFANTIL	CAPACITACION	RESPONSABILIDAD SOCIAL	
	POLITICA DE LIBERTAD DE ASOCIACION Y DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA	CONTROL DE LOCKERS	VALORES	
		CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL	EQUIDAD DE GENERO	
		CONTROL DE CCTV		
		BRIGADAS MULTIFUNCIONALES		
		BUZON DE SUGERENCIAS		

Guadalajara, Jalisco 14 de Julio del 2020

Dirección de Recursos Humanos
Chocolatería Ibarra

Asunto: Permiso temporal para realizar home office

Por medio de la presente, solicito permiso para realizar home office los días miércoles y viernes de manera temporal, debido a la suspensión del servicio de la Guardería 004 del IMSS a causa de la pandemia por el COVID-19, en dicha guardería tengo el cuidado de mis hijas Layla Giselle y Luana Itzel Mejía Torres, por lo que me veo en la penosa necesidad de solicitar permiso a la empresa para poder laborar desde casa, comprometiéndome en mantener el cumplimiento a todas las actividades para no afectar el desempeño del área.

Sin más por el momento me despido cordialmente, quedando atenta a sus comentarios.

Claudia Torres Ortiz
Analista de I&D

Trabajo a Distancia / Home office: en caso de que tanto la posición como los requerimientos del puesto lo necesite. Apoyo al personal que debido a la pandemia se envía a trabajar de manera remota cuidando la salud integral de los colaboradores.

Derechos humanos (beneficios)

- **Horarios Flexibles:** conciliación laboral – familiar – mejor desarrollo académico
- **Mamás Trabajadoras:** información sobre guarderías – sala de lactancia, promoción a la lactancia materna.
- **Seguro de vida:** Beneficio de apoyo para familias en caso de que suceda una eventualidad.
- **G.M.M :** Para niveles gerenciales.
- **Comedor:** Instalaciones de comedor.
- **Subsidio para personal en situación vulnerable:** Pago de incapacidad por enfermedad general (40% restante) desde el 4to día hasta 24 días máximo.
- **Orientación a la salud:** En temas de salud mental, de combate a adicciones. Servicio nutricional, cuidado y prevención de enfermedades. Seguimiento y aplicación de pruebas COVID-19 para personal con sintomatología.
- **Ética en el lugar de trabajo:** Cursos constantes, Código de ética y Política de ética.

- **Días especiales con goce de sueldo** – Día de la madre , ½ días como el 2 de noviembre, 15 de septiembre, 24 y 31 de diciembre, etc.

- **Prestaciones superiores a las de ley**- Vacaciones 2 días mas de los que marca la ley, Prima vacacional, al doble de lo que marca la ley. Aguinaldo 30 días por año, Caja y fondo de ahorro.

- **Permisos con Goce de Sueldo** : Matrimonio *Adopción o Nacimiento. *Defunción de familiar directo, Cumpleaños.

- **Permisos para salidas anticipadas por imprevistos**: Cuidados familiares, Salud de la persona, Asuntos escolares propios o de hijos, etc.

- **Prohibición a discriminación**: Política de No Discriminación, Reportajes de Personas Adultas Mayores, Celebración de Jubilación y asesoría para el proceso.

- **Campañas altruistas**: Colectas por damnificados, participación en carreras con causa, donación de pet a albergues, entre otras.

- **Apoyos escolares**: Ayuda para pago de colegiaturas hijos, Plan de desarrollo.

- **Póliza de gastos funerarios**: cubre servicios funerarios sin costo en caso de defunción de

DERECHOS LABORALES

Principios:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



En Grupo Chocolate Ibarra
tenemos la siguiente vacante

CARGADOR (Planta)

Requisitos:

Escolaridad: Secundaria terminada
Disponibilidad de horario
Acostumbrado al trabajo pesado
Trabajo en equipo





Chocolatera Ibarra promueve el consumo de productos saludables para el crecimiento de los niños





DIA DEL NIÑO CHOCOLATE IBARRA 2019

RECUERDOS UNICOS QUE
HACES CON TUS HIJOS!



DIA DEL NIÑO CHOCOLATE IBARRA 2019

SON RECUERDOS
ÚNICOS QUE HACES CON TUS
HIJOS!



Nos ocupamos para que los hijos de nuestros colaboradores disfruten de actividades infantiles, así mismo promovemos el desarrollo escolar, reconociéndolos por sus calificaciones y apoyando a los colaboradores con un estímulo económico.

Trabajamos en conjunto tanto con asociaciones civiles como gubernamentales para la contratación de personas en situación vulnerable, ejemplo DIF Guadalajara, somos miembros de cámaras de comercio, así como miembros activos de COPIJAL (colectivo pro inclusión e igualdad Jalisco).

Contamos con política de no discriminación.
Procedimiento de selección y reclutamiento
Bolsas de trabajo



MINUTA DE REUNIÓN

La reunión de trabajo se llevó a cabo el 06 de junio del 2018 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Universidad Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores del Occidente (ITESO) en el Edificio W aulas 101 y 102, ubicado en el Anillo Periférico Sur Manuel Gómez Morín No.8585, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Bienvenida por el Mtro. Jorge Alberto Martínez Íñiguez
3. Auto presentación de asistentes
4. Aprobación de la minuta de la reunión anterior en mayo
5. Informe sobre Apoyo para Festejar a Mamás de hijas/os con Discapacidad y a personas Adultas Mayores
6. Presentación del proyecto CONOCIÉNDONOS: Política Pública de Inclusión en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por Leticia Magaña.
7. Avisos generales
8. Reunión de trabajo en equipo sobre las propuestas y avances.



Medio Ambiente

Principios:

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deberán fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Comprometidos en conservar y preservar el medio ambiente, participamos en campañas de reforestación, promovemos el reciclaje de pet (mismas que son donadas a Mi Gran Esperanza A.C).

Realizamos anualmente estudios de aire, ruido e iluminación, manejo correcto de residuos, entre otros.



SICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA
Y CALIDAD AMBIENTAL
S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE PRUEBAS

INFORME DE ENSAYO

NOM-015-STPS-2001
CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS



CHOCOLATERA DE JALISCO,
S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Mariano Otero No. 1420
Colonia Jardines de Plazas del Sol
Guadalajara, Jalisco

EN ATENCIÓN: Lic. Armando Gómez Ibarra Obregón
Representante Legal

O.T. 089-18

JULIO 2018

SICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA
Y CALIDAD AMBIENTAL
S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE PRUEBAS

INFORME DE ENSAYO

NOM-011-STPS-2001



CHOCOLATERA DE JALISCO
S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Mariano Otero No. 1420
Col. Jardines de Plaza del Sol
Guadalajara, Jalisco.

ATENCIÓN: Lic. Armando Gómez Ibarra Obregón
Representante Legal

O.T. 108-18-B

JULIO 2018

SOLUCIONES DE INGENIERIA
Y CALIDAD AMBIENTAL
S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE PRUEBAS

INFORME DE ENSAYO

NOM-022-STPS-2015



CHOCOLATERA DE JALISCO,
S.A. DE C.V.

SICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA
Y CALIDAD AMBIENTAL
S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE PRUEBAS

INFORME DE ENSAYO

NOM-010-STPS-2014



CHOCOLATERA DE JALISCO
S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Mariano Otero No. 1420
Col. Jardines de Plaza del Sol
Guadalajara, Jalisco.

ATENCIÓN: Lic. Armando Gómez Ibarra Obregón
Representante Legal

O.T. 108-18-C

JULIO 2018

AUTOGESTIÓN

en Seguridad y Salud en el Trabajo

Programa de autogestión

Recolección de residuos

Contamos con
estudios de:
Ruido
Iluminación
Condiciones
térmica
Tierras físicas
Aire

SICA
SOLUCIONES DE INGENIERIA
Y CALIDAD AMBIENTAL
S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE PRUEBAS

INFORME DE ENSAYO

NOM-025-STPS-2008



CHOCOLATERA DE JALISCO
S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Mariano Otero No. 1420
Col. Jardines de Plaza del Sol
Guadalajara, Jalisco

ATENCIÓN: Lic. Armando Gómez Ibarra Obregón
Representante Legal

O.T. 108-18-A

JULIO 2018



Gobierno de
Guadalajara
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS GUADALAJARA
DPCB/SUP/6927/2018
EXP.18804

C. ENRIQUE LEAL BERLIE
REPRESENTANTE LEGAL
CHOCOLATERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
MARIANO OTERO # 1420
COLONIA JARDINES DE PLAZA DEL SOL
PRESENTE:

Con fundamento en los artículo 54, fracción I, II, IV, VII, XII y XIV; del *Reglamento de la Administración Pública Municipal*; 1433, 1434 y 1435 del *Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara*; 2 fracción X, 3, 4, 5, 6, 22, fracción XV, 25, fracciones I, II y IV del *Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara*; y en atención a la solicitud de inspección resuelve que:

Derivado de la supervisión realizada sobre medidas de seguridad y equipo contra incendio el día 29 Octubre 2018, en el domicilio arriba mencionado en el cual se observa al momento de la visita que el lugar cuenta con medidas de seguridad, así como del análisis formulado al Programa Interno de Protección Civil con fecha del 22 de Octubre del 2018.

Es que esta dirección de Protección Civil y Bomberos otorga el **Visto Bueno** correspondiente, para la actividad de **Elaboración de chocolates para mesa**., exhortándole a que en todo momento implemente y actualice el Programa Interno de Protección Civil y vigile que el equipo contra incendios permanezca presurizado y en óptimas condiciones.

"Este visto bueno tiene vigencia al 29 de Octubre del 2019"

"Cabe señalar a usted, que en caso de incumplimiento o desatención a las disposiciones en materia de protección civil y demás relacionados con el giro, el presente quedará invalidado."

De la misma forma se le indica que este documento no concede a su titular o representante los derechos permanentes o definitivos, ya que esta autoridad podrá en cualquier momento revocarla cuando las causas lo justifiquen conforme a las leyes y reglamentos aplicables en la materia.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; 01 de Noviembre del 2018

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún
Director de Protección Civil y Bomberos
Guadalajara



Dirección de Protección Civil
y Bomberos
Secretaría General

Cmte. Luciana Sánchez Águila
Coord. Técnica de Inspecciones

c.c.p. A/M/E
FJLS/LSA/armvg

Calzada del Campesino # 1097, Col. Moderna,
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 1201 7700 Ext. 7702 y 7762
www.guadalajara.gob.mx

Normatividad

Política de gestión ambiental
Política de seguridad y medio ambiente
Procedimientos de control de residuos
Procedimiento de control de químicos
Programa de separación de residuos
Implementamos indicadores de medición ambiental
Conformación de diversas brigadas como materiales peligrosos, contra incendios etc.

El Gobierno de Jalisco, a través de la
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Por su participación en el



Realizado el 19 de septiembre de 2019.

REGISTRO:

ORGULLOSOS
DE SERVIR



Objetivo



Crear conciencia en los colaboradores de GCHI sobre la importancia en el ahorro de energía dentro de la compañía.

Otorga la presente

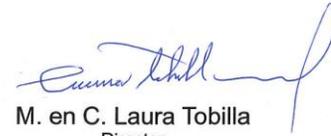
CONSTANCIA

A: Rosa del Carmen Olivares Cruz

Por haber participado en el Curso-Taller:
Monitoreo ambiental en plantas de alimentos y su importancia en el cumplimiento de las reglamentaciones de la FSMA, efectuado los días 07, 08 y 09 de Octubre del 2019 en Guadalajara, Jalisco con una duración de 22 horas.



Dr. Alejandro Castillo
Instructor
Universidad Texas A&M



M. en C. Laura Tobilla
Director
Laboratorio CIMA

**Convocatoria
Brigadas 2020
CHOCOLATERA IBARRA SAPI DE CV.**
¡Te invitamos a ser parte del equipo de brigadistas!

- ✓ Combate contra incendio
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Búsqueda y rescate
- ✓ Evacuación.

Si estas interesado acude al área de Seguridad y Medio ambiente con Angel Guzman para inscribirte.



BRIGADA DE
PRIMEROS
AUXLIOS 2020



¡GRACIAS POR
PARTICIPAR!



Anticorrupción

Principios:

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



COPIJAL
COLECTIVO PRO INCLUSIÓN
E IGUALDAD JALISCO



CUMBRE INTERNACIONAL
DE CIUDADES INCLUYENTES
Desde todos los horizontes podemos vivir y convivir
Guadalajara México, 2019

Guadalajara, Jalisco, México, 9 de Julio 2019

Lic. Armando Gómez Ibarra Obregón
Director General de Chocolatera de
Jalisco, S.A. de C.V.
Presente

At'n. Lic. Patricia Pimentel

Aprovecho la ocasión para saludar y por este conducto hacerle llegar **el informe de resultados digital e impreso, de la "Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes"** que se llevó a cabo del 13 al 15 de junio de 2019 en las instalaciones de Expo Guadalajara.

Agradecemos infinitamente su apoyo incondicional y la confianza para poder llevar a cabo tan importante evento, que promueve la dignificación de las personas y hace manifiesta la necesidad de trabajar en equipo por el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.



In recognition of your commitment to partnership and in appreciation for joining with us to secure the international supply chain and protect our country's security,

U.S. Customs and Border Protection

is pleased to certify your membership in the

**Customs – Trade
Partnership Against Terrorism**

and to present this certificate to

Chocolatera de Jalisco, SA de CV

Importer



09/11/2017• Tlaquepaque, Jalisco

12/08/2008 C-TPAT Certified

Acting Director, C-TPAT Houston Field Office

Aplicaciones

Política anticorrupción
Procedimiento de Auditorias internas
Política de puertas abiertas
Buzón de sugerencias
RIT
Reglamento para contratistas y proveedores





Reconocimiento publico al personal que reporta desviaciones dentro de las áreas operativas

RV: CDP 2019 | Gracias por reportar - Agradecemos sus comentarios sobre nuestro sistema y procesos.

Estimado(a) Ángel David Guzmán Vega

Ahora que el sistema de respuesta en línea de CDP cerró para 2019, quería comunicarme y agradecerle personalmente por responder a la solicitud de sus inversores y clientes, y por el tiempo, el esfuerzo y los recursos que dedicó a su divulgación de CDP este año. Su contribución no solo respalda el éxito a largo plazo de su negocio, sino que también juega un papel importante en los esfuerzos globales para combatir el cambio climático, la inseguridad del agua y la deforestación.

Este año, más de 8.400 empresas divulgaron información ambiental a través de CDP, lo que representa un aumento significativo desde 2018, demostrando mayor importancia y visibilidad de los problemas ambientales en la agenda de negocios y política.

Los datos de CDP son utilizados por instituciones financieras, empresas, formuladores de políticas, ONG ambientalistas y académicos, y es más importante que nunca ser parte del proceso. Me complace anunciar que **las respuestas públicas de 2019 estarán disponibles en el sitio web de CDP el 11 de octubre**. La fecha del lanzamiento de los puntajes de 2019 se confirmará en las próximas semanas.

Proporcionar este tipo de transparencia no es fácil. El proceso de divulgación es difícil y requiere mucho tiempo, pero nunca ha sido más importante. Las preocupaciones medioambientales deben sustentar todas las decisiones de negocios y de inversión. ¿Como hacemos que esto funcione? Con datos, con divulgaciones estandarizadas.

Reconozco que nosotros en CDP tenemos oportunidades para hacer este proceso más claro y simple. Estamos trabajando para simplificar el proceso de divulgación, asegurando que nuestras herramientas sean cada vez más intuitivas y que los datos recopilados estén alineados con las necesidades de los tomadores de decisiones. Por ello, agradecemos sus [comentarios](#) sobre el proceso y el sistema de 2019 para comprender qué funcionó bien y qué se puede mejorar. Esta encuesta solo tomará 10 minutos y sus comentarios son críticos para informar dónde debemos priorizar nuestros recursos. Le agradecemos su respuesta **hasta el día 31 de octubre**.

En las últimas semanas, hemos visto a millones de personas salir a las calles para exigir más acciones sobre el cambio climático, junto con cada vez más investigaciones y análisis que resaltan la necesidad urgente de un cambio sistémico. Ahora es el momento de avanzar, no retroceder.

Todos tenemos un papel que desempeñar en la construcción de una economía próspera que funcione para las personas y el planeta. Gracias por comprometerse con un futuro donde la prosperidad financiera no signifique inestabilidad ambiental, donde nuestras acciones de hoy no comprometan las necesidades del mañana.

Espero seguir trabajando con usted para mejorar la divulgación e impulsar una acción ambiental fuerte en 2020 y más allá.

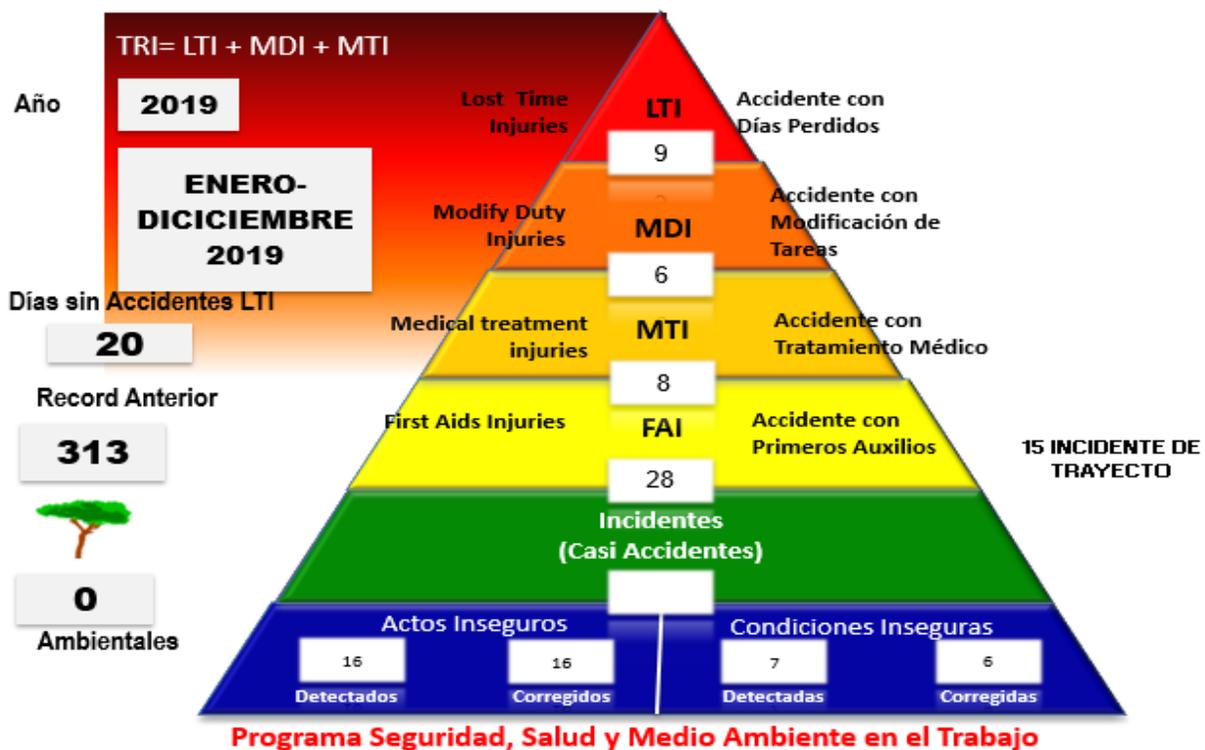
Atentamente,

Paul Simpson
Chief Ejecutivo, CDP

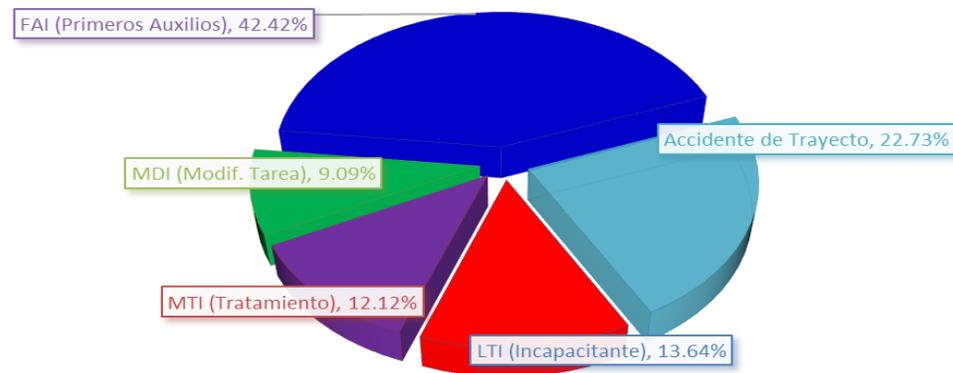
Participación en auditoria Walmart

Medición de los resultados

Accidentabilidad Acumulado 2019



Accidentabilidad por tipo de accidente.



RECOLECCION
RESMOSA
EN MOVIMIENTO
ESPECIALIZADA

UN ESPECIAL DE:
GRUPO **RESMOSA**

Informe de recolección de Residuos de Manejo Especial

8 de noviembre

2019



¡Gracias!